



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DR. HEGEL CORTÉS MIRANDA, Director General de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracciones I, IV, XI y XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y

CONSIDERANDO

Que la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México es un organismo descentralizado de la Administración Pública, sectorizado a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, cuyo objeto entre otras cuestiones es contribuir a la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Que, a fin de continuar proporcionando de manera eficiente los servicios en los procedimientos que competen a esta Escuela relativos a la Dirección de Formación, respecto del proceso de las Maestrías en Gestión Pública para la Buena Administración y en Gestión Integral del Riesgo de Desastres que se encuentran en desarrollo se incorporan al calendario académico dos recesos académicos para el periodo 2023 y con ello, se suspenden plazos, términos y actividades en los procedimientos que competen a dichas Maestrías, a fin de no afectar la calidad de los servicios que se brinda a dependencias, entidades, alcaldías, personas servidoras públicas y aspirantes a serlo.

Que, por las anteriores consideraciones y en estricto cumplimiento al citado ordenamiento, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS RECESOS ACADÉMICOS 2023 Y CON ELLO LOS DÍAS INHÁBILES Y DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS, TÉRMINOS Y ACTIVIDADES, EN LOS ASUNTOS QUE SE TRAMITAN ANTE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONCERNIENTE A LAS MAESTRÍAS EN GESTIÓN PÚBLICA PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN Y EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES QUE SE ENCUENTRAN EN DESARROLLO.

UNO. El presente aviso, tiene por objeto, dar a conocer los periodos de Receso Académico 2023 de las Maestrías en Gestión Pública para la Buena Administración y en Gestión Integral del Riesgo de Desastres que se encuentran en desarrollo.

DOS. Por motivo de los Recesos Académicos 2023 se señalan como días inhábiles y de suspensión de todos los plazos, términos y actividades en todos los asuntos que se tramitan ante la Dirección de Formación respecto del proceso de las Maestrías en Gestión Pública para la Buena Administración y en Gestión Integral del Riesgo de Desastres que se encuentran en desarrollo, durante los días que a continuación se señalan:

Primer periodo de Receso Académico:

- 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de agosto de 2023;



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



Segundo Receso Académico

- 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 de diciembre de 2023 y 1 de enero de 2024.

TRES. La suspensión de términos antes señalada, aplicará para la recepción y atención de cualquier trámite relacionado con las Maestrías en Gestión Pública para la Buena Administración y en Gestión Integral del Riesgo de Desastres que se encuentran en desarrollo.

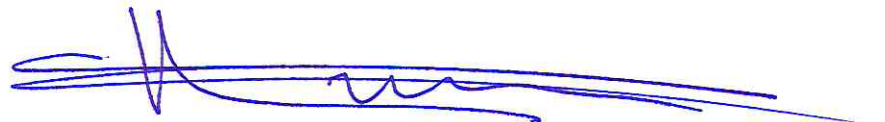
CUATRO. Que, con el fin de dar seguridad jurídica a todas las personas relacionadas con los trámites y procedimientos sustanciados por este Instituto respecto de las Maestrías en Gestión Pública para la Buena Administración y en Gestión Integral del Riesgo de Desastres que se encuentran en desarrollo, se hace del conocimiento del público en general el presente Aviso, mediante su publicación en su Portal de Internet y de manera individual a todas y cada una de las personas servidoras públicas y aspirantes a serlo que actualmente son alumnos en las Maestrías en desarrollo.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Aviso surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación en la Página Oficial de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

Segundo. El responsable de mantener visible y permanente el presente enlace es el Ing. David Arriaga González, J.U.D. de Tecnologías de Información y Comunicaciones, con número de teléfono 5551307190 ext. 5317.

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2023



EL DIRECTOR GENERAL DE LA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

